

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 1 de 3

“POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN N° 148

(15 de Noviembre 2016)

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

En ejercicio de sus facultades legales y en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

- A. Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales el reconocimiento de Honorarios por la Asistencia y Llamado a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días: Uno (01), Dos (02), Tres (03), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Once (11), Catorce (14) y Quince (15), de Noviembre de 2016.*
- B. Que el Artículo 1º. De la Ley 1368, modifica el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.*
- C. Que para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2016, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2015 más la inflación causada del mismo periodo.*
- D. Que en virtud del considerando C.- el valor de la Sesión Plenaria del año 2015 se tomara la base en \$410.205 más la inflación del año 2015 que fue del 6.7 %, consolidándose un valor de Sesión de \$438.205 para la actual vigencia.*
- E. Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia y Llamados a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días Uno (01), Dos (02), Tres (03), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Once (11), Catorce (14) y Quince (15) de Noviembre de 2016.*

RESUELVE:

- A. ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer los Honorarios de las Sesiones Plenarias Ordinarias, a los Honorables Concejales, realizadas los días: Uno (01), Dos (02), Tres (03), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Once (11), Catorce (14) y Quince (15) de Noviembre de 2016.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:

No.	HONORABLES CONCEJALES	No. DE SESIONES ORDINARIAS
01	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	08
02	DIONICIO CARRERO CORREA	09
03	JHON JAIRO CLARO AREVALO	09
04	JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	09
05	NELSON MANTILLA BLANCO	08
06	EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON	08
07	JHON MARCELL PINZON RINCON	08
08	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	08
09	ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA	08
TOTAL: SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS		SESIONES 75

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el Honorable Concejal **PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, NO ASISTIÓ** a la Sesión Plenaria Ordinaria del día Dos (02) de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO Que el Honorable Concejal **NELSON MANTILLA BLANCO MARTINEZ, NO ASISTIÓ** a la Sesión Plenaria Ordinaria del día Catorce (14) de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: Que el Honorable Concejal **EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON, NO ASISITIÓ**, a las Sesión Plenaria Ordinaria el día Ocho (08) de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO QUINTO: Que el Honorable Concejal **JHON MARCELL PINZON RINCÓN, NO ASISTIÓ** a la Sesión Plenaria Ordinaria el día Tres (03) de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO SEXTO: Que el Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ, NO ASISITIÓ**, a la Sesión Plenaria Ordinaria el día Dos (02) de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO SEPTIMO: Que el Honorable Concejal **ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDANO ASISITIÓ**, a la Sesión Plenaria Ordinaria el día Dos (02) de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO OCTAVO: Envíese copia de la presente Resolución al Tesorero General del Concejo Municipal de Bucaramanga, para lo de su competencia.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los quince (15) días del mes de Noviembre del año 2016.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN N° 148

(15 de Noviembre 2016)

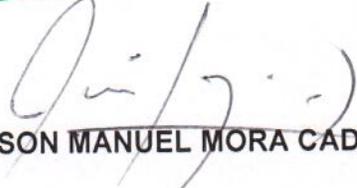
El Presidente,


HENRY GAMBOA MEZA

El Primer Vicepresidente,


PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

El Segundo Vicepresidente,


WILSON MANUEL MORA CADENA

El Secretario General,


CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Proyectó: Soly Margaret Sanguino C.